



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 21 DE ABRIL DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 004 2013 01175 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	SIXTA TULIA MORENO GALINDO Y JOHN DAIRO DUQUE ZULUAGA
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	512V 5

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la comunicación enviada por TRANSUNIÓN, donde informa sobre los productos financieros del señor JOHN DAIRO DUQUE ZULUAGA.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

